



INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS HUMANOS Y DE IMPOSIBILIDAD DE SU AMPLIACIÓN EN EL MNCARS (Artículo 116.4 letra f) de la LCSP)

a. Denominación y descripción de la actividad

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (en adelante, MNCARS), es un organismo público adscrito al Ministerio de Cultura, que tiene entre sus objetivos -conforme al artículo 3 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del MNCARS.

Con el fin de dar cumplimiento a estos objetivos, el MNCARS se ha planteado la contratación que tiene por objeto el retimbrado y pruebas de presión en los distintos elementos extintores instalados en los diferentes edificios del MNCARS. Este objeto no supone el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos.

b. Contextualización y justificación de la insuficiencia de medios

En la actualidad, el servicio descrito no puede acometerse con los recursos técnicos y humanos propios del Museo por la alta especialización de los trabajos a realizar.

El Área de Seguridad no dispone de efectivos, cuyas funciones, derivadas de los Cuerpos, Escalas o Grupos profesionales a los que pertenecen, se centren en las tareas que se proponen.

En la actualidad este Museo tiene suscrito un contrato de mantenimiento preventivo, correctivo, de ingeniería de mantenimiento y mantenimiento técnico-legal en materia de protección de incendios con la empresa Cobra Sistemas de Seguridad. Esta empresa refleja en el Libro de Mantenimiento todas las actuaciones realizadas y su periodicidad.

Las tareas preventivas incluidas tienen una periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual. Incluye dentro de la gama de mantenimiento preventivo, la realización de un estudio de los elementos a retimbrar presentando la valoración económica correspondiente. De acuerdo con la normativa, a partir de la fecha de timbrado del extintor (y por un máximo de tres veces) se realizarán sobre el extintor las pruebas de presión (retimbrado).

Por tanto, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, no es posible utilizar a corto plazo recursos propios para el desempeño de las actividades al nivel requerido, por lo que se plantea la necesidad de su externalización.



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Santa Isabel, 52 · 28012 Madrid · T. (+34)917741000 · F. (+34)917741056 · CIF Q28280321

www.museoreinasofia.es

CSV : GEN-08d1-98d2-36d3-188e-45cb-5f3d-96f7-6538

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : JUAN PEDRO APARICIO DURAN | FECHA : 10/07/2024 14:41

FIRMANTE(2) : JUAN PEDRO APARICIO DURAN | FECHA : 10/07/2024 15:05

FIRMANTE(3) : JULIAN GONZALEZ CID | FECHA : 15/07/2024 15:43





No obstante, las tareas de control y seguimiento del contrato de servicio descrito se llevarán a cabo por el Departamento de Seguridad del MNCARS.

c. Características de la actividad a desarrollar

3.1. Duración: 2 meses

3.2. Fecha estimada del inicio de la ejecución: 01/10/2024

3.3. Unidades afectadas por la actividad: Departamento de Seguridad

3.4. Externalizable por:

- La alta especialización de los trabajos a realizar.
- La disminución importante de RPT por jubilaciones y demás circunstancias.
- Imposibilidad actual de acudir a otros instrumentos para el MNCARS, como becarios.

Madrid a, 10 de julio de 2024

El Jefe del Servicio de Seguridad

El Subdirector Gerente

**APARICIO
DURAN JUAN
PEDRO - DNI
52954634D**

Firmado digitalmente por APARICIO DURAN JUAN PEDRO - DNI 52954634D
Fecha: 2024.07.10 14:41:51 +02'00'

Juan Pedro Aparicio Durán

Julián González Cid



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Santa Isabel, 52 · 28012 Madrid · T. (+34)917741000 · F. (+34)917741056 · CIF Q28280321
www.museoreinasofia.es

CSV : GEN-08d1-98d2-36d3-188e-45cb-5f3d-96f7-6538

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

FIRMANTE(1) : JUAN PEDRO APARICIO DURAN | FECHA : 10/07/2024 14:41

FIRMANTE(2) : JUAN PEDRO APARICIO DURAN | FECHA : 10/07/2024 15:05

FIRMANTE(3) : JULIAN GONZALEZ CID | FECHA : 15/07/2024 15:43

